



# Sinodalidad en la Pastoral

---

## 1. Sinodalidad en la Iglesia

«Que el Dios de la paciencia y del consuelo nos conceda tener entre nosotros los mismos sentimientos, según Cristo Jesús; de este modo, unánimes, a una voz, glorificamos a Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo»

(Rom 15, 5-6)

El *Instrumentum Laboris* para la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (Octubre 2023) dice: «una Iglesia sinodal se funda en el reconocimiento de la **dignidad común que deriva del Bautismo, que hace de quienes lo reciben hijos e hijas de Dios, miembros de su familia y, por tanto, hermanos y hermanas en Cristo, habitados por el único Espíritu y enviados a cumplir una misión común**»<sup>1</sup>

La Sinodalidad en la Iglesia deriva del sacramento del Bautismo y de la misión común de la gran familia de Dios.

**«El Bautismo crea así una verdadera corresponsabilidad entre los miembros de la Iglesia, que se manifiesta en la participación de todos, con los carismas de cada uno, en la misión y edificación de la comunidad eclesial»<sup>2</sup>.**

La sinodalidad lleva a la edificación de la Iglesia, y permea en sus instituciones, estructuras, procedimientos y por supuesto en la pastoral.

---

<sup>1</sup> Cfr. XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, Por una Iglesia Sinodal. Comunión, Participación y Misión. Instrumentum Laboris de la Primera Sesión (octubre 2023), 20.

<sup>2</sup> *Ibid.*



La sinodalidad en la Iglesia no es únicamente un adjetivo más de la Iglesia, si no es un don y un servicio, *διακονία*, «según el modelo de Jesús, que se inclinó para lavar los pies a sus discípulos (cf. Jn 13, 1-11)»<sup>3</sup>.

La Sinodalidad en la Iglesia se manifiesta en signos concretos:

- **Iglesia de escucha**, «que es una escucha del Espíritu por medio de la escucha de la Palabra, de la escucha de los acontecimientos de la historia y de la escucha recíproca entre los individuos y entre las Comunidades eclesiales»<sup>4</sup>.
- **Iglesia que desea ser humilde**, «sabe que debe pedir perdón y que tiene mucho que aprender»<sup>5</sup>.
- **Iglesia de encuentro y diálogo** con las otras Iglesias y comunidades eclesiales, ecumenismo.
- **Iglesia que «no teme la variedad de la que es portadora**, sino que la valora sin forzarla a la uniformidad»<sup>6</sup>.
- Iglesia sinodal que es **abierta, acogedora y abraza a todos**, una Iglesia en salida<sup>7</sup>.
- **Iglesia que afronta con honestidad y valentía la llamada a una comprensión más profunda de la relación entre amor y verdad** a modo de Jesucristo.
- **Iglesia que es capaz de gestionar las tensiones sin dejarse destruir por ellas**. «La sinodalidad es un camino privilegiado de conversión, porque reconstituye a la Iglesia en la unidad: cura sus heridas y reconcilia su memoria, acoge las diferencias de las que es portadora y la redime de divisiones infecundas, permitiéndole así encarnar más plenamente su vocación»<sup>8</sup>.
- **Iglesia de discernimiento, capaz de prestar atención a “lo que el Espíritu dice a las Iglesias”** (Ap 2,7) «con el compromiso y la esperanza de convertirnos en una Iglesia cada vez más capaz de tomar decisiones proféticas que sean fruto de la guía del Espíritu»<sup>9</sup>.

Esta Iglesia que soñamos es fruto del Espíritu Santo «principio de unidad de la Iglesia». La XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos se define a sí misma como «un

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*, 21.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, 22.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, 23.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, 25.

<sup>7</sup> Cf. Francisco, Exhort. ap. *Evangelii Gaudium*, (24 de noviembre 2013), 20.

<sup>8</sup> Cfr. XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Por una Iglesia Sinodal. Comunión, Participación y Misión. Instrumentum Laboris de la Primera Sesión* (octubre 2023), 28.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, 29.



**momento pentecostal**, como una oportunidad para experimentar el ser Iglesia y pasar de escuchar a nuestros hermanos y hermanas en Cristo a escuchar al Espíritu, que es el auténtico protagonista, y recibir de Él una misión»<sup>10</sup>.

## 2. Movimientos Eclesiales

Los Movimientos eclesiales se han presentado en la Iglesia también como «un momento pentecostal» a lo largo de la historia del cristianismo.

### 2.1. Historia

Así como el Espíritu Santo nutre con vocaciones la vida interna de la Iglesia, de esa misma forma a lo largo del tiempo ha suscitado santos y carismas nuevos en la Iglesia como respuesta a los desafíos de ésta en cada época:

- S. III Monacato
- SS. VI-VIII Monacato misionero
- SS. X-XI Reforma Gregoriana
- S. XIII San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán
- S. XVI Movimientos de Evangelización en las colonias y virreinos. Jesuitas, Franciscanos, Agustinos, Dominicos, etc.
- S. XIX Evangelización y servicio femenino en la Iglesia.

Pero particularmente después del Concilio Vaticano II surgen los llamados movimientos eclesiales que en su momento más de un miembro de la Iglesia miró con recelo y hasta rechazo.

El Concilio Vaticano supuso una primavera para la Iglesia pero fue una primavera muy corta pues al entusiasmo y alegría con que se recibió la renovación conciliar siguió la decepción, desengaño y tristeza. Lo que algunos autores, como Karl Rahner, han dado por llamar un largo “invierno eclesial”. Primero porque ante el cambio que supuso el Concilio Vaticano II surgieron comportamientos pastorales generados por el instinto conservacionista y lejanos al Espíritu Santo, “dador de vida”. Seguido por un movimiento hacia el restauracionismo y la autorreferencialidad que ha encerrado a la Iglesia en la conservación firme, rígida y

---

<sup>10</sup>Ibíd., 34.



disciplinada de su tradición religiosa. Y por último la pasividad propia del pueblo cristiano que por muchos siglos ha sido educado en la sumisión, la obediencia, el silencio y la pasividad anulando así la corresponsabilidad de los laicos en la Misión. Ni se diga de los abusos a los que ha llevado este clericalismo<sup>11</sup>.

## 2.2. Surgimiento de los Movimientos Eclesiales

Pero el Espíritu Santo acude en nuestra ayuda siempre en la debilidad (Rom 8,26), constantemente actúa para la misión de la Iglesia de Cristo y no se deja limitar por nada<sup>12</sup>.

Los años posteriores al Concilio Vaticano II, tras la clara enseñanza de éste sobre los laicos, la Iglesia entró en “emergencia carismática” y para responder a ésta el Espíritu suscitó nuevas fuentes para vivir la fe. Surgieron los Movimientos Eclesiales, espacios que ayudaron, y ayudan, a los laicos a “sentirse en casa”: la Iglesia, gran familia universal de los santos de todos los tiempos.

Los movimientos eclesiales nacen como comunidades de fe, con formas necesariamente nuevas, pues son la respuesta del Espíritu Santo a las mudables situaciones en que la Iglesia se desenvuelve en el tiempo. Así en estos nuevos movimientos los laicos –y también la jerarquía de la Iglesia– encuentran un lugar donde la fuerza del Evangelio se deja sentir con vivacidad<sup>13</sup>.

Aunque no se puede negar que también hubo movimientos que fracasaron, y varios generaron divisiones dentro de la Iglesia, algunas aún duraderas hasta nuestros días. Pero no podemos estigmatizar a los movimientos eclesiales por algunas malas experiencias o por la vivencia personal porque eso está lejos de la sinodalidad a la que nos empuja el Papa Francisco. Él mismo ha afirmado en constantes ocasiones «prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades»<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Cfr. José Antonio Pagola, *Volver a Jesús*, Ed. PPC, México 2014

<sup>12</sup> Cfr. Rino Fisichella, *La Nueva Evangelización*, Ed. Buena Prensa, España 2012. P. 113.

<sup>13</sup> Cfr. Joseph Ratzinger, *Los movimientos en la Iglesia*, Ed. San Pablo, España 2006.

<sup>14</sup> Cf. Francisco, *Exhort. ap. Evangelii Gaudium*, (24 de noviembre 2013), 49.



## 2.3. Criterios de discernimiento

El Papa Benedicto XVI, cuando era cardenal, publicó el libro: *Los Movimientos en la Iglesia, Nuevos Soplos*. En este documento ofrece criterios de discernimiento para reconocer un movimiento eclesial y diferenciarlo de cualquier otro tipo de iniciativa.

- **Arraigo en la fe** de la Iglesia, es decir, compartir y abrazar la fe apostólica, la fe de los sucesores de los apóstoles –los obispos– y del sucesor del Pedro –el Papa–.
- **El anuncio del Evangelio**, el elemento misionero, principalmente la evangelización de los pobres.
- **Servicio Social**.
- **Hacer comunidad**, construir comunidad dentro de la Iglesia.

Pueden surgir otros criterios pues el Espíritu Santo nos depara sorpresas. Pero estas son luces que nos ayudan a identificar cuando un movimiento vive la sinodalidad en la Iglesia, o nos ayudan a discernir si nuestro movimiento vive la sinodalidad.

El cardenal Joseph Ratzinger también advierte de los peligros siempre presentes:

- **Unilateralidad**.
- **Enfrentamiento con la Iglesia local**, donde también señala que puede haber culpa de ambas partes pues siempre está el peligro de que la Iglesia local se encuentre estancada en el conformismo y el obispo o los párrocos vean en la novedad algo perturbador.
- **Uniformidad absolutista**, impenetrable al Espíritu Santo.

Un criterio común que debe mover a los movimientos eclesiales, así como a los pastores el amor por la Iglesia local<sup>15</sup>.

Las «iglesias locales y movimientos deberán. unas y otros, reconocer y aceptar constantemente que es verdad tanto el *ubi Petrus, ibi Ecclesia* como el *ubi episcopus, ibi Ecclesia*»<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Cfr. Joseph Ratzinger, *Los movimientos en la Iglesia*, Ed. San Pablo, España 2006.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, PP 68.



**Primado y episcopado, estructura eclesial local y movimientos se necesitan mutuamente.**

«La misión –en la Iglesia– no consiste en comercializar un producto religioso, sino en construir una comunidad en la que las relaciones sean transparencia del amor de Dios y, de este modo, la vida misma se convierta en anuncio»<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Cfr. XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, Por una Iglesia Sinodal. Comunión, Participación y Misión. Instrumentum Laboris de la Primera Sesión (octubre 2023), 54.